

Expediente: 188/20

Carátula: ZELAYA MAMERTO MILDONIO C/ VALDEZ ARTURO Y GONZALEZ ANGEL ALIAS "IBARRA" S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/03/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - COMOLLI, JUAN PABLO-TERCERO

900000000000 - GONZALEZ, ANGEL-DEMANDADO

27411268565 - IBARRA, JOSE ANIBAL-DEMANDADO

27277210881 - VALDEZ, LINO ANIBAL-HEREDERO DEMANDADO

900000000000 - VALDEZ, DIEGO-HEREDERO DEMANDADO

900000000000 - VALDEZ, ARTURO-FALLECIDO/A

20338196785 - ZELAYA, MAMERTO MILDONIO-ACTOR

27277210881 - VALDEZ, JOAQUIN-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 188/20



H20702596740

JUICIO: ZELAYA MAMERTO MILDONIO c/ VALDEZ ARTURO Y GONZALEZ ANGEL ALIAS "IBARRA" s/ REIVINDICACION - EXPTE. N° 188/20

CONCEPCION, 22 de marzo de 2023.-

Agréguese el acta de defunción acompañada y téngase presente la denuncia del fallecimiento del Sr. Juan Pablo Comolli, y póngase a conocimiento de las partes a los fines correspondientes para que efectúen la denuncia de herederos y sus domicilios reales para evitar nulidades procesales y afectación del derecho de defensa en juicio.- ACC

Actuación firmada en fecha 22/03/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.